**Santiago, 18 de abril de 2012.**

**PAUTA DE PRIMER INFORME.**

**AYUDANTÍA DE LA CÁTEDRA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA.**

**INDICE.  
  
INTRODUCCION.**

**Contexto:** Corresponde a una descripción que presenta una serie antecedentes para dar a conocer características relevantes de un entorno.

Este entorno se describe en consideración de las características del lugar en el que están trabajando, sean datos geográficos relevantes, estadísticos, demográficos, que permitan establecer una visión general y objetiva del lugar.

**DEFINICIÓN DE PROBLEMA.**

En consideración a los elementos que hubieren observado, señalar aquellas situaciones que sean considerables como un problema para la comunidad con que trabajen. Esto más que definirle desde la perspectiva de carencia, de lo ausente, de “aquello que no tienen”, es mejor abordarlo desde lo existente y que no funciona adecuadamente.

**Soluciones/ mitigaciones posibles.**

Tipificar aquellas posibilidades e ideas importantes que se discuta por parte del ministerio para resolver aquel problema.

**Solución/ Mitigación escogida.**

Seleccionar la mejor opción entre las posibilidades previamente presentadas, en términos de equilibrados de viabilidad, sustentabilidad en un período de tiempo, y que fundamentalmente sea de interés y necesidad de la comunidad o el grupo al que se apunte.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.**

Cuando describen el proyecto, primero deben comprender por proyecto, al micro-gobierno que están simulando, y éste detallarlo a plenitud en términos generales.  
  
Posteriormente detallan en qué consiste su Ministerio en particular.

Al caracterizar a la población, es importante que primero lo hagan considerando elementos en términos generales de la comunidad; y luego caractericen quien sería su población objetiva como Ministerio.

**OBJETIVOS**  
  
**General(es):** Aquellas funciones que habrán de ser esenciales para que el Ministerio trabaje, son principales pues determinan la meta o metas prioritarias a que se comprometen. (\* se sugiere proponer uno o dos como máximo, esto dependerá de cada ministerio)

**Específicos**: Aquellos objetivos de carácter secundario, que “están al servicio” de lo presentado en Objetivo(s) General(es), es decir, que son funcionales y fundamentales para poder alcanzar lo principal.

**DIVISIÓN DE TRABAJO.**

Distinguir de forma explicita y personalizada, la función que realizará cada integrante dentro del Ministerio.

**ACTIVIDADES.**

Explicitar de forma ordenada las actividades que proponen para llevar a cabo lo establecido en los Objetivos, para llevar a la práctica las directrices necesarias acorde a la solución escogida.

**CARTA GANTT.**

Es un documento en el formato de columnas y filas, que permite organizar en un período de tiempo determinado, las actividades a realizar. Su relevancia es el ayudar a mantener claridad respecto de los plazos y fechas con que disponen, y mejore sus posibilidades de trabajo al contar con información pertinente.

**BITÁCORA.**

**CONSIDERACIONES U OBSERVACIONES RELEVANTES.**

Acotaciones que consideren relevantes respecto de lo que hubieren observado en los terrenos, para el proyecto. Es importante destacar que la información que pudieren recopilar no solo sirve al ministerio que hace su registro, si no que al proyecto entero. La gracia de este tópico es que registren aquello que sea de utilidad tanto para su ministerio en particular, como para cualquier otro, o para la sección como micro-gobierno, o Proyecto, en general.

**CONCLUSIONES.**